

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2022/2023

Identificación y características de la asignatura			
Código	500839	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Planeamiento urbanístico		
Denominación (inglés)	Urban Planning		
Titulaciones	Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico Geografía y Ordenación del Territorio		
Centro	Facultad de Filosofía y Letras		
Semestre	7	Carácter	Optativa
Módulo	Contenidos optativos de Geografía		
Materia	Planificación y Gestión Territorial		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
José Castro Serrano	Lab. SIG	josecastro@unex.es	
Área de conocimiento	Análisis Geográfico Regional		
Departamento	Arte y Ciencias del Territorio		
Profesor coordinador (si hay más de uno)			
Competencias			
Esta asignatura permite alcanzar las siguientes competencias:			
Competencias básicas (CB)			
CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.			
CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.			
CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.			
CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.			
Competencias generales			
Competencias generales (CG) en el Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico- Artístico:			
CG1: Capacitación profesional de perfil generalista, con un conocimiento global de todas las áreas relacionadas con la Historia del Arte y con capacidad de liderar el desarrollo de proyectos vinculados al patrimonio histórico-artístico y adaptarse de manera eficiente a un entorno de rápida evolución. Los titulados podrán incorporarse en empresas y sectores profesionales			

relacionados con áreas como la protección, gestión y difusión del patrimonio histórico-artístico, la conservación, exposición y mercado de obras de arte, la investigación y la consecuente producción, documentación y divulgación de contenidos de Historia del Arte.

CG4 - Adquisición de conocimientos particulares y optativos de Historia del Arte.

CG13: Adquisición de responsabilidad profesional y compromiso con la sociedad en todo lo referente a la defensa y conservación del Patrimonio Histórico-Artístico.

CG14: Adquisición de una sensibilidad para ver, leer e interpretar la obra de arte; capacidad para interpretar el lenguaje de sus formas, apreciar sus valores estéticos y extraer de ello informaciones sobre la cultura que la ha generado.

CG16 - Adquisición de las bases formativas y académico-científicas para posteriores estudios de Posgrado, especializados o de carácter transdisciplinar, en los que exista un destacado componente relativo a la Historia del Arte.

Competencias generales (CG) en el Grado en Geografía y Ordenación del Territorio:

CG1: Capacidad de análisis y síntesis geográficos.

CG2: Capacidad de organización y planificación en el análisis territorial.

CG3: Uso profesional de las tecnologías de la información geográfica y la elaboración e interpretación de la cartografía.

CG4: Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.

CG5: Realización de estudios y propuestas territoriales relacionados con los procesos sociales y económicos, las políticas públicas, el paisaje y el medio ambiente.

CG7: Capacidad para expresarse oralmente y por escrito de una forma correcta, clara y adaptada al contexto.

Competencias transversales

Competencias transversales (CT) en el Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico- Artístico:

CT2: Adquisición de los conocimientos necesarios para el desempeño docente en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.

CT3 - Capacidad para desarrollar una metodología científica para cualquier tipo de actuación y de decisión.

CT7: Capacidad de análisis y síntesis.

CT8 - Capacidad de gestión de la información, resolución de problemas, toma de decisiones y liderazgo.

CT9: Capacidad de comunicación y transmisión de conocimientos, información o los resultados de una investigación mediante los diferentes instrumentos de evaluación, de manera oral y escrita correctamente, mediante exposiciones o presentaciones públicas que utilicen las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

CT11: Capacidad necesaria para diseñar y gestionar proyectos y trabajos con responsabilidad, mostrando actitudes de rigor y de precisión objetiva en la calidad de los resultados, y favoreciendo la aportación de soluciones prácticas y aplicadas de cara a reactivar o estimular la relación Universidad-Sociedad.

CT16: Capacidad para el trabajo en equipo disciplinar, interdisciplinar o en un contexto internacional, y habilidades en las relaciones interpersonales.

CT17: Capacidad de iniciativa y de adaptación a nuevas situaciones, siendo fundamental para ello el desarrollo de habilidades relacionadas con la creatividad, la innovación y la motivación por encontrarse en un continuo proceso de aprendizaje.

CT18: Capacidad de razonamiento crítico y de autocrítica.

CT20: Adecuado conocimiento y sensibilización hacia el patrimonio natural y cultural y hacia temas medioambientales en el seno de la sociedad actual y desde una perspectiva interdisciplinar, demostrando un compromiso ético con su entorno.

Competencias transversales (CT) en el Grado en Geografía y Ordenación del Territorio:

CT8: Analizar, tratar y representar datos mediante la aplicación de técnicas informáticas relativas a la Geografía.

CT9: Comunicar y transmitir los conocimientos, la información, mediante los diferentes instrumentos de evaluación, así como los resultados de la investigación de manera oral y escrita correctamente, además de presentarlos y exponerlos públicamente utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

CT10: Trabajar tanto individualmente como en equipos interdisciplinares.

CT12: Demostrar conocimiento y sensibilización hacia el patrimonio natural y cultural en el seno de la sociedad actual y desde una perspectiva interdisciplinar.

CT14: Adaptarse a nuevas situaciones, siendo fundamental para ello el desarrollo de habilidades relacionadas con la creatividad, la innovación y la motivación por estar en un continuo proceso de aprendizaje.

Competencias específicas

Competencias específicas (CE) en el Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico- Artístico:

CE6: Conocimientos básicos de Museografía y Museología, y de gestión de colecciones de Arte: inventario, documentación, catalogación, exposiciones y difusión de Arte.

CE8: Conocimientos sobre el mercado del Arte: subastas, anticuariado, galerías, tasación y peritación.

CE9: Conocimiento de las principales técnicas, teorías y principios normativos de conservación, tutela y divulgación del Patrimonio Cultural.

CE10: Capacidad para la colaboración y trabajo en grupos de carácter multidisciplinar vinculados con la conservación y gestión del Patrimonio Cultural: arquitectos, urbanistas, geógrafos, restauradores, legisladores, arqueólogos...

CE11: Adquisición por parte del alumno de los conocimientos específicos que le capaciten para la práctica profesional que cubra las distintas demandas sociales, en especial aquellas relacionadas con el mercado laboral dentro de los perfiles profesionales de la titulación, de manera que reciba el pleno reconocimiento de sus competencias.

Competencias específicas (CE) en el Grado en Geografía y Ordenación del Territorio:

CE4: Reconocer la diversidad metodológica y analítica en el estudio del territorio, la sociedad y el patrimonio, así como de los procesos históricos de cambio y continuidad a los que se ven sometidos desde una perspectiva multidisciplinar e integradora.

CE8: Realizar propuestas de ordenación y gestión territorial, y de localización de servicios y actividades.

CE9: Interrelacionar los fenómenos a diferentes escalas territoriales, especialmente en el marco de la Ordenación del Territorio.

CE10: Analizar e interpretar los paisajes mediante el trabajo de campo y el conocimiento directo del territorio.

CE12: Expresar información cartográficamente, elaborar e interpretar información estadística y manejar métodos de georreferenciación.

Contenidos

Breve descripción del contenido

Los contenidos de la asignatura, de marcado carácter profesional y aplicado, se concretan en el dominio de la teoría y práctica del planeamiento urbanístico en ciudades, agrovillas y pequeños municipios, al objeto de que el geógrafo urbano, conocedor de los agentes sociales, públicos y privados, de sus lógicas y de sus estrategias de intervención, pueda aportar su preparación técnica, como miembro colegiado de pleno derecho, a la ordenación urbana-territorial y, en su caso, a la redacción del planeamiento urbanístico.

Temario de la asignatura

Denominación del tema 1: Marco conceptual introductorio.
 Contenidos del tema 1: Marco conceptual básico del urbanismo en España. Fundamentos históricos, jurídicos y técnicos de la planificación urbanística. Principios generales y fines de la ordenación territorial y urbanística. Introducción a la Ley de Ordenación Territorial y Urbanística Sostenible de Extremadura (LOTUS): estructura y contenidos. Definiciones legales.
 Descripción de las actividades prácticas del tema 1: elaboración de glosario de conceptos básicos de la asignatura

Denominación del tema 2: Clasificación y regímenes del suelo, criterios de ordenación y aprovechamiento urbanístico
 Contenidos del tema 2: Clasificación del suelo en la LOTUS. Regímenes del suelo: derechos, deberes y régimen de utilización. Actuaciones de transformación del suelo. Criterios de ordenación sostenible. Indicadores y estándares de sostenibilidad. Indicadores y estándares de sostenibilidad urbana. El aprovechamiento urbanístico en el suelo urbano y urbanizable. Los usos del suelo rústico. Categorías y zonas de afección del suelo rústico. La calificación rústica.
 Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Análisis crítico de casos y documentos reales sobre clasificación del suelo a través del portal SITEX.

Denominación del tema 3: Instrumentos de ordenación territorial
 Contenidos del tema 3: Aspectos comunes: aplicación y eficacia, efectos de su aprobación y vigencia, y procedimiento de modificación o revisión. Directrices de Ordenación Territorial. Planes Territoriales. Planes de Suelo Rústico. Planes Especiales de Ordenación del Territorio. Proyectos de Interés Regional. Ordenación sectorial
 Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Análisis crítico de casos y documentos reales de instrumentos de ordenación territorial mediante acceso a portal de SITEX.

Denominación del tema 4: Instrumentos de ordenación urbanística
 Contenidos del tema 4: Disposiciones generales. El Plan General Municipal. Instrumentos complementarios: Planes Especiales y Catálogos. Instrumentos de desarrollo: Planes Parciales, Estudios de Detalle, Ordenanzas Municipales de Edificación y Urbanización y Normas Técnicas de Planeamiento. Instrumentos de ordenación urbanística previos a la LSOTEX y a la LOTUS. Los sistemas de ejecución del planeamiento en la LOTUS.
 Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Análisis crítico de casos y documentos reales de planeamiento urbano a través del portal de SITEX

Denominación del tema 5: La Evaluación Ambiental de los instrumentos de ordenación territorial y urbanística
 Contenidos del tema 5: El concepto de sostenibilidad aplicado a la planificación urbana. Los ODS y la Agenda Urbana. La Evaluación Ambiental de los instrumentos de planeamiento. Instrumentos y procedimientos de Evaluación Ambiental. Conceptos básicos. Tipos de evaluación.
 Descripción de las actividades prácticas del tema 5: Análisis de documentos de evaluación ambiental de distintos instrumentos de ordenación territorial y urbanística

Actividades formativas*

Horas de trabajo del alumno por tema		Horas teóricas	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	PCH	LAB	ORD	SEM	TP	EP
1	20	7	-			1		12
2	38	10	-			5		23
3	38	10	-			5		23
4	22	8	-			2		12
5	22	8	-			2	1	11
Evaluación **	10	2	-					8
TOTAL	150	45	0	0	0	15	1	89

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).
 PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

** Indicar el número total de horas de evaluación de esta asignatura.

<p>LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes) ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes) SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes). TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS). EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.</p>
Metodologías docentes
<p>Lección magistral. Clases de presentación de ejercicios, trabajos, proyectos o estudio de casos. Consolidación de conocimientos previos. Consultas de fuentes de información (estadísticas, cartográficas, planimetrías, gráficas, históricas, digitales, manuscritas o vía web). Aprendizaje a partir de documentos. Diseño de proyectos, trabajos monográficos o de investigación (individuales o en grupos). Estudio independiente de materias por parte del alumnado. Experiencias y aplicaciones prácticas (dvd, cañón de vídeo, diapositivas). Lecturas bibliográficas recomendadas y obligatorias. Planificación de la participación de los estudiantes en las distintas tareas. Prácticas en Laboratorios de Informática: TIC Preparación de exámenes. Seguimiento individual o grupal de aprendizaje en tutorías.</p>
Resultados de aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> - Conocer los contenidos fundamentales de la Geografía Urbana, el Urbanismo y la Planificación Urbanística, sus métodos de trabajo y técnicas instrumentales de ordenación. - Analizar e interpretar la cartografía territorial y la planimetría urbana utilizada en la formulación de Planos de Información y Planos de Ordenación. - Identificar las competencias profesionales, oportunidades de trabajo y tipo de salidas profesionales que proporciona el conocimiento de los métodos, instrumentos y técnicas de planeamiento urbano orientado al mercado laboral en España e Iberoamérica.
Sistemas de evaluación
<p>1.- SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS.</p> <p>Este apartado está regulado por la Normativa de Evaluación (http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2020/2120o/20062265.pdf), en cuyo articulado se describen las modalidades de evaluación (art. 4) y las actividades y criterios de evaluación (art. 5).</p> <p>Se evaluará siguiendo un sistema de calificaciones numéricas en una escala de 1 a 10 con un solo decimal y calificación cualitativa.</p> <p>Para su calificación final, el estudiante podrá elegir una de las dos modalidades de evaluación contempladas en la normativa, en el plazo que se detalla más abajo:</p> <p>a) evaluación continua: la nota final se compone de una parte correspondiente a tareas y actividades prácticas (todas serán recuperables) realizadas a lo largo del periodo de</p>

impartición de la asignatura, y otra parte que se obtiene del examen final. Las actividades de carácter práctico supondrán el 30% de la nota final, y el examen el 70%.

b) evaluación global: el 100% de la calificación final se obtiene exclusivamente de una prueba final.

Plazo: durante del primer cuarto del periodo de impartición de la asignatura. Para ello, el profesorado gestionará estas solicitudes a través de un espacio específico creado para ello en el Campus Virtual. En caso de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua.

IMPORTANTE: Una vez el estudiante haya elegido la(s) modalidad(es) de evaluación en este plazo, esta elección será válida para las convocatorias ordinaria y extraordinaria, y no podrá cambiarse (excepto en el supuesto descrito en el art. 4, aptdo. 6)

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE ESTA ASIGNATURA:

Para la calificación final de esta asignatura el estudiante podrá elegir entre una de estas dos modalidades de evaluación:

a) evaluación continua: la nota final de la asignatura se compone de un 30% del trabajo realizado a lo largo del curso (en todos los casos las actividades serán recuperables); y un 70% del examen final.

b) examen final de carácter global: el 100% de la nota es el resultado de una prueba final.

Quienes opten por la modalidad b) tendrán que comunicárselo al profesor durante el primer cuarto del semestre, enviando un email a través del campus virtual. En caso de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua.

MODALIDAD a): EVALUACIÓN CONTINUA:

En la convocatoria ordinaria, la nota final de la asignatura se obtendrá de la siguiente manera:

-El 30% de la nota (3 puntos) se obtendrá a partir de la evaluación continua del trabajo realizado por el alumno durante el semestre. Todas las actividades objeto de evaluación en este apartado serán recuperables, pero se tendrá en cuenta a efectos de calificación el cumplimiento del plazo de entrega inicial fijado para cada actividad, frente a aquellos alumnos que, no cumpliendo dichos plazos, entreguen estas tareas en el plazo de recuperación, lo que supondrá una minoración de un 10% en la calificación obtenida en cada actividad entregada en el plazo de recuperación

- El 70% de la nota saldrá de un examen escrito que se realizará al concluir el periodo de clases. Dicho examen constará de 10 preguntas, seleccionadas por sorteo, de entre la batería de preguntas posibles que se irá confeccionando en clase durante las explicaciones. Esta relación de preguntas susceptibles de entrar en el examen estará a disposición de los alumnos en el campus virtual. Los alumnos que quieran garantizarse el aprobado en esta parte teórica, podrán entregar, a final de curso, un documento

manuscrito con todas las respuestas correctamente elaboradas de dicho cuestionario, con independencia de que se presenten o no posteriormente al examen.

- Asistencia a clases: los alumnos firmarán un control de asistencia, que permitirá evaluar la misma y otorgará al alumno un incremento de la nota final de hasta un máximo de 1 punto. El alumno que asista a todas las clases obtendrá dicho punto adicional sobre la nota final, el resto, la parte proporcional al número de clases a las que haya asistido, resultado de dividir 1 entre el número de clases presenciales que se produzcan durante el curso, y multiplicar dicho cociente por el número de clases al que haya asistido el alumno/a.

En la convocatoria extraordinaria, la nota final de la asignatura se obtendrá de la siguiente manera:

- El 30% correspondiente a la actividad recuperable podrá computarse de uno de los dos modos siguientes: 1. Por defecto, el alumno conservará la nota correspondiente obtenida en la convocatoria ordinaria. 2. El alumno podrá mejorar entregando nuevamente las tareas objeto de dicha actividad recuperable (prácticas)

-El 70% de la nota corresponderá a un examen escrito de 10 preguntas de entre las que se establecieron como posibles preguntas de examen en la convocatoria ordinaria.

- Se incrementará la calificación final con la misma puntuación obtenida por su asistencia a clase durante la convocatoria ordinaria.

MODALIDAD b): EXAMEN FINAL GLOBAL La prueba constará de 2 partes:

Primera: examen escrito que se realizará al concluir el periodo de clases. Dicho examen constará de 10 preguntas, seleccionadas por sorteo, de entre la batería de preguntas posibles que se irá confeccionando en clase durante las explicaciones. Esta relación de preguntas susceptibles de entrar en el examen estará a disposición de los alumnos en el campus virtual. Esta nota supondrá el 70% de la puntuación final.

Segunda: ejercicio consistente en la ejecución de una práctica similar a las realizadas por los alumnos de la modalidad a. Esta nota supondrá el 30% de la puntuación final.

Lo correspondiente a esta modalidad global será válido e idéntico para las convocatorias ordinaria y extraordinaria.

Bibliografía (básica y complementaria)

Bibliografía básica

- LEY 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura (LOTUS)
- BOE, Código urbanístico de Extremadura.
- CORCHERO, M. (Dir.). Derecho urbanístico de Extremadura. Tomo I. Planeamiento Urbanístico. Thomson-Aranzadi y Consejería de Fomento de la Junta de Extremadura, Pamplona, 2007

- SANTOS DÍEZ, R. y CASTELAO RODRÍGUEZ, J.; Derecho urbanístico (8.ª edición): Manual para juristas y técnicos. Ed. La Ley. El consultor

Bibliografía sobre contenidos mínimos de la asignatura

- CASTRO SERRANO, J. (2018) La nueva Ley de Ordenación Territorial y Urbanística Sostenible de Extremadura. Principales novedades respecto de la LSOTEX, en Revista Científica Monfragüe Resiliente, Volumen XI (Diciembre 2018). <https://www.eweb.unex.es/eweb/monfraqueresiliente/>
- CASTRO SERRANO, J. (2019) Innovaciones normativas en los instrumentos de ordenación del territorio. El caso de la legislación en Extremadura, en Revista Científica Monfragüe Resiliente, Volumen XII, (2019). <https://www.eweb.unex.es/eweb/monfraqueresiliente/>
- CASTRO SERRANO, J. (2020) Mecanismos de control ambiental e instrumentos de ordenación territorial y urbanística en Extremadura, en Revista Científica Monfragüe Resiliente, Volumen XIII, (2020). <https://www.eweb.unex.es/eweb/monfraqueresiliente/>

Bibliografía complementaria de ampliación de contenidos

- DE LAS RIVAS, J. L. y MUZIO, G. Planeamiento urbano en la Europa Comunitaria: Bélgica, Italia, Gran Bretaña, Francia, Portugal y España. Universidad de Valladolid, Instituto de Urbanística, Valladolid, 1994. 275 pp.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Tomás-Ramón (2017): Manual de derecho urbanístico (Tratados y Manuales de Derecho). Ed. Civitas. Thomson-Reuters.
- MOYA GONZÁLEZ, L. (Ed.). La práctica del planeamiento urbanístico. Editorial Síntesis, Espacios y Sociedades, 1. Madrid, 1994. 278 pp.
- TERÁN TROYANO, F. de. Planeamiento urbano en la España contemporánea (1900-1980). Alianza Universidad, 1982. 631 p.
- WILSON A. G. Geografía y planeamiento urbano y regional. Oikos-tau, Barcelona, 1980.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

El manual de la asignatura será el texto legal de la *LEY 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura (LOTUS)*. Los alumnos deberán tener dicho texto en formato papel o digital en todo momento disponible durante las clases, por lo que se recomienda su impresión y encuadernación. Puede descargarse, así como otra normativa, en el espacio reservado a normativas del SITEX. Concretamente en el siguiente enlace: <http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2018/2500o/18010012.pdf>. También estará disponible en el campus virtual.

Como principal espacio para obtención de información técnica y documental para uso en la asignatura, se utilizará recurrentemente el sitio web del Sistema de Información Territorial de Extremadura (SITEX). <http://sitex.gobex.es/SITEX/>